



Dirección de Educación

## 2. Seguimiento Académico

En el mes de enero de cada año o al ingreso del Programa de Posgrado en el PNPC, la Coordinación Académica del Programa de Posgrado (Área de Becas del COLPOS) registrará los períodos lectivos del año natural en el módulo de seguimiento académico de becas nacionales del sistema del CONACYT, conforme al [Instructivo para la captura de períodos lectivos](#), información requerida para la liberación del pago de las becas nuevas.

Al concluir cada período académico:

- El asesor o director de tesis utilizará el [Formato de Evaluación del desempeño del becario](#) para reportar a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado el desempeño académico del estudiante.

**El % de Avance Académico que se reportará en el Informe del Desempeño Académico de los Becarios, está definido cada cuatrimestre (periodo lectivo) que cursa el estudiante, con el aval del Profesor Consejero registrado ante CONACYT, al confirmar que si cumplió con lo establecido en el Plan de Estudios, recomendando que la Beca continúe.**

**El Promedio que se registrará en el Informe del Desempeño, es el de Cursos Regulares.**

- La Coordinación Académica del Programa de Posgrado recabará el Formato de Evaluación del desempeño por becario, el comprobante oficial de las calificaciones obtenidas y/o acta de evaluación, que le servirán para la captura del desempeño académico, conforme al [Instructivo para el informe del desempeño académico de los becarios](#).
- Los Formatos de Evaluación del desempeño de los becarios quedarán bajo el resguardo de la Coordinación Académica del Programa de Posgrado en electrónico, mismo que deberá proporcionar a la Subdirección de Becas Nacionales al ser requerido para su revisión.

El becario podrá emitir su opinión sobre el Programa de Posgrado en el que se encuentre inscrito y hacerlo del conocimiento del CONACYT a través del correo electrónico [seguimientobn@conacyt.mx](mailto:seguimientobn@conacyt.mx), para las acciones que el Consejo considere convenientes.

**Es importante enfatizar que si no se respetan los tiempos lectivos para entrega del informe de evaluación de desempeño del becario y las calificaciones del periodo, de la**



Dirección de Educación

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

**totalidad de becarios del posgrado, el sistema de becas generará una suspensión de las becas de TODOS los estudiantes del programa en cuestión.**